

DECRETO N° 763

CHIGUAYANTE, 04 JUN. 2009

VISTOS: El oficio Ord. N° 446/2009 de fecha 11/05/2009 de Secplan solicitando declarar desierta licitación privada 01/2009 "Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra" y autorizar Contratación Directa 03/2009 "Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra"; la necesidad de realizar con urgencia los trabajos por cuanto son parte de un proyecto PMU FIE que se ha licitado 3 veces sin resultados de adjudicación; Lo establecido en el Art. N°10, numeral 1, del Reglamento de la ley de compras públicas N°19.886; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. Invalídase la licitación Privada 01/2009 "Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra".
2. Procédase con el procedimiento de Contratación Directa con cotizaciones a través del portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de la ejecución de obra "Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra", atendiendo a la necesidad de realizar con urgencia los trabajos por cuanto son parte de un proyecto PMU FIE que se ha licitado 3 veces sin resultados de adjudicación.
3. Apruébase las bases y demás antecedentes con los cuales se realizará la contratación directa "Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra".
4. Nómbrase Comisión de evaluación de las ofertas de contratación directa integrada por los profesionales Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Víctor Hugo Montalba, profesional de Secplan, y Luis Fernández Plummer, Director de Educación Municipal.
5. Unidad Técnica del Contrato será la Secretaría Comunal de Planificación.
6. Nómbrase ITO del contrato directo al profesional Hugo Abarca Valenzuela de la Dirección de de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/MLZ/amp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría de Planificación
- ☐ Dirección de Educación Municipal
- ☐ ITO Hugo Abarca Valenzuela

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 12:30

FIRMA: 04/06/09